



CIRCULAR OCIG – 002 – 2024

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA.
DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
ASUNTO: SEGUIMIENTO Y REPORTE DE AVANCES A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Teniendo en cuenta el rol de la Oficina de Control Interno de Gestión y la relación con entes externos, en cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el Acto Legislativo 04 de 2019 y Decreto 403 de 2020, nos permitimos dar a conocer los lineamientos para el reporte de los avances de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica (CGR) y la Contraloría Departamental de Nariño (CDN).

1. Los responsables de cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento externos, deberán enviar el formato establecido por el ente de control, diligenciado con los avances y evidencia de cumplimiento, hasta el 20 de diciembre de 2024, para reporte a los entes de control.
2. Todos los formatos de planes de mejoramiento diligenciados deben estar firmados por el jefe de dependencia o líder del proceso.
3. Anexar los documentos y/o evidencias que soporten el avance o cumplimiento de las acciones de mejora.
4. Verificar que se subsanen los hallazgos y se asegure la eficiencia de las acciones de mejora.
5. El Secretario, Subsecretario, Director o Jefe de Oficina será el responsable de la información reportada.
6. El incumplimiento del reporte de avances de planes de mejoramiento, puede acarrear implicaciones disciplinarias para el responsable de las mismas.

Con el propósito de facilitar el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, cada dependencia deberá designar un enlace con la OCIG, quien atenderá las solicitudes que se realicen con referencia a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, por lo anterior se solicita el diligenciamiento del formulario a más tardar el día 11 de diciembre del 2024 en el siguiente link;

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzFU1hcvb3IV4IIPuQyP9Lz4BmsMe_H4Jm4kzM3WkjAlchQQ/viewform


ELISA GUERRA FLOREZ

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión (E)

Proyecto: Jessica López Profesional Contratista Oficina de Control Interno de Gestión.	Revisó: Lorena España Profesional Contratista Oficina de Control Interno de Gestión.	Aprobó: Elisa Guerra Jefe Oficina de Control Interno de Gestión (E).
---	---	--